

221871



1886

221871

P A T E N T E
D E
I N V E N C I Ó N

por "PERFECCIONAMIENTOS EN LOS MEDIOS DE TENSION DE LOS TEMPLAZOS DE TELAR", a favor de DON PABLO PETIT CUNYAT y DON VICENTE CODINA PATO, ambos de nacionalidad española, residente en SAN BAUDILIO DE LLOBREGAT (Barcelona), respectivamente en calle de Cuesta de la Iglesia, nº 19 y Luis Castells, nº 59.

. = .

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a unos perfeccionamientos en los medios de tensión de los templazos de telar.

Hasta el presente han sido múltiples los intentos para que los medios de tensión de los templazos, denominados piñas, no llegasen a marcar las telas, cosa que sucede muy a menudo debido a que las ruedecitas que llevan dichas piñas se hallan cuajadas de púas metálicas que son las que ocasionan el daño indicado sobre la tela.

Los solicitantes han ensayado múltiples veces un perfeccionamiento que es el que comprende la presente memoria, mediante



221871

18 M

el cual no solo se han eliminado las marcas que producen taras en el tejido sino que además se ha conseguido controlar y regular la tensión y presión deseada sobre el tejido para su normal trabajo.

5. En la invención se comprenden una serie de ruedas en disposición oblicua sobre un eje, las cuales ruedas tienen su superficie lateral exterior tallada según un filete de rosca, simple o múltiple.

Los filetes de estas ruedas aseguran la tensión por la parte inferior del tejido.

10. En la parte superior de la piña va colocado un tensor-guia que actúa verticalmente sobre la tela; dicho tensor está constituido en forma de media caña que, en la superficie interior lleva una rosca de uno o varios filetes, los cuales aseguran la tensión por la parte superior de la tela, que conjuntamente con la tensión interior antes citada constituyen la tensión total.

Existen medios para regular esta tensión total, y consisten en un dispositivo formado por un muelle que puede ser plano o helicoidal con el cual se presiona al tensor guia y permite regular a voluntad la tensión de acuerdo con el espesor que tenga la tela que se trabaja.

20. El eje que sostiene las ruedas roscadas y discos separadores de las mismas puede también ser fabricado a rosca, con uno o varios filetes con lo que se aumenta la tensión deseada considerablemente.

El tensor guia, puede ir roscado parcial o totalmente y en cualquiera de los casos, para lograr una mayor tensión, se pueden montar las ruedas en disposición excéntrica con relación al eje.

30. A fin de facilitar la explicación se acompaña a la presen-



221871

18 M 5

te memoria una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

En el dibujo:

5. La figura 1, muestra en alzado la piña del aparato, la figura 2, indica análogamente el tensor-guia, la figura 3, muestra el conjunto montado según la invención, la figura 4, es en detalle la realización mecánica del sistema.

10. En las figuras se indica en -1- la piña en la que las ruedas fileteadas se muestran en -2- quedando entre ellas los discos separadores -3-, el eje principal -4- que atravieza la pieza soporte -5- vinculada al soporte principal -6-.

15. El tensor guia -7- es un cuerpo en forma de teja, roscado en su interior según uno o varios filetes -8- contra los que acúan las ruedas -2-, según se detalla en la figura -4-.

El tensor-guia y la piña se hallan vinculados con el medio tensor regulable formado por el muelle -9- arandela de apoyo -10- y tornillo de accionamiento -11-, por medio del cual queda regulada la presión.

20. La invención, dentro de su esencialidad puede ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño con los materiales más adecuados por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.
- 25.



NOTA

221871

Hecha la descripción del presente invento, se declara como nuevas y de propia invención, lo que comprende las siguientes reivindicaciones:

1. Perfeccionamientos en los medios de tensión de los tem
5. plazos de telar, caracterizados esencialmente por el hecho de disponer los medios de tensión de la parte interior de la tela, constituidos por ruedas caladas en posición oblicua con respecto de un eje longitudinal a la piña del templazo, cuyas ruedas presentan la superficie lateral exterior dotada de uno o varios
10. filetes de rosca, quedando adecuadamente separadas por los discos de separación.
2. Perfeccionamientos según la anterior reivindicación en los que el tensor-guia de acción prensora exterior a la tela, se construye según un cuerpo con trazado en superficie cilíndri
15. ca interna y externa, estando la interna dotada de uno o varios filetes de rosca en disposición cruzada con respecto de los de las ruedas, afectando esta rosca a la totalidad o a parte de la superficie interna de dicho tensor-guia.
3. Perfeccionamientos según las reivindicaciones 1 y 2 en
20. los que las dos piezas piña y tensor guia se hallan vinculadas entre sí por medio de un dispositivo graduador de la tensión to tal, y que consiste en un muelle que puede ser plano o helicoidal con el cual se rige la presión que provoca el movimiento de un tornillo, sobre cuya cabeza se puede actuar a voluntad para
25. que la tensión total se halle de acuerdo con el espesor del tejido.

221871



4. Perfeccionamientos según las reivindicaciones 1 a 3, en los cuales, la tensión total se incrementa, en acción complementaria dotando a las ruedas caladas en su eje de una excentricidad con respecto al mismo.
5. Perfeccionamientos según las reivindicaciones 1 a 4, en los cuales el eje portador de las ruedas y discos puede indistintamente ser liso o roscado.
6. Perfeccionamientos en los medios de tensión de los templazos de telar.
10. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de cinco hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, a 18 de Mayo de 1955.

PABLO PETIT CUNYAT - VICENTE CODINA PATO.

p.a.

JAIME ISERN MIRALLES
P. P.



Fig. 1

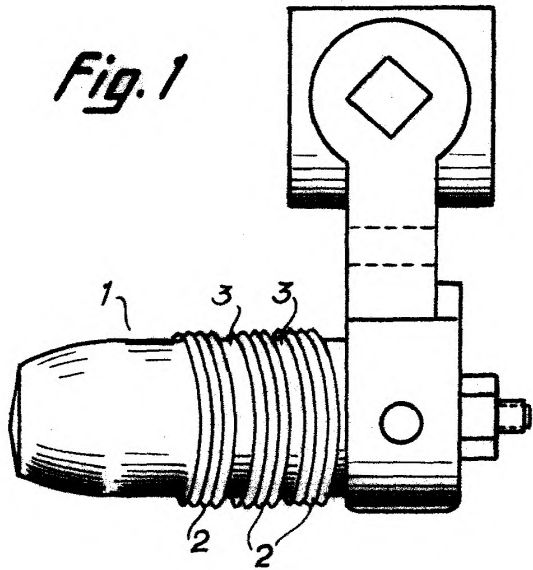
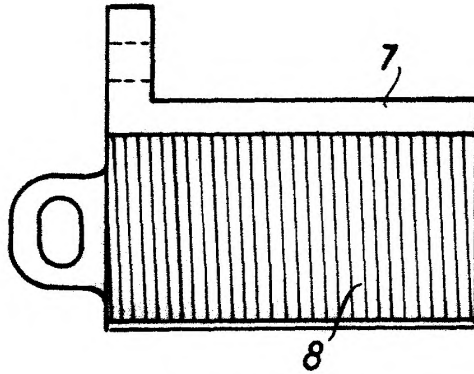


Fig. 2



221871

Fig. 3

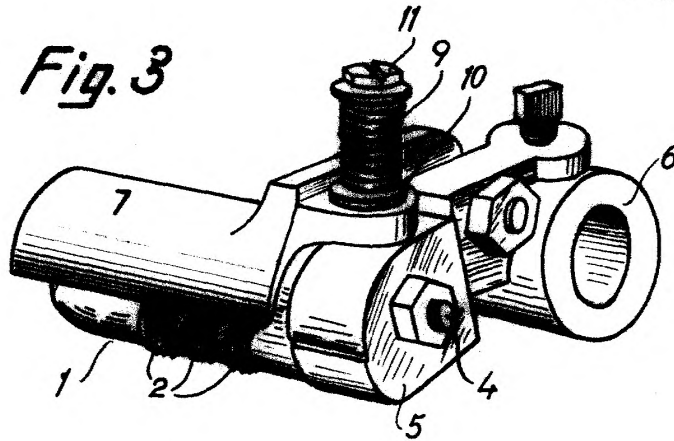
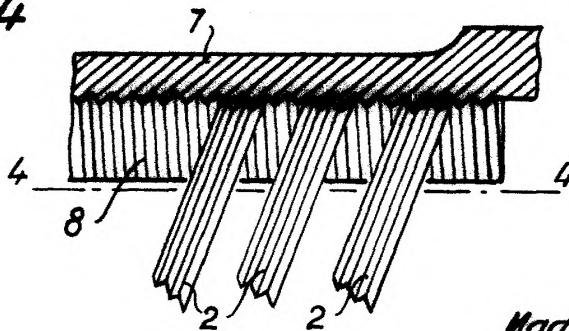


Fig. 4



Madrid, 18 MAY. 1955
Jaime Ivern